

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL ÑUBLE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

## DECRETO ALCALDICIO Nº OTORGA FERIADO LEGAL QUILLON, 15 ENE 2020

## VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2. Las solicitudes de Feriado Legal presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 4. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019.
- 6. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- 7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

## **DECRETO:**

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE FERIADO LEGAL al funcionario señalado en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
EDARGO CARLOS HIDALGO VARELA	Directivo	2	02/01/2020	03/01/2020
IVONNE SAEZ CRUCES	Administrativo	15	06/01/2020	24/01/2020
CESAR FIERRO FIGUEROA	Auxiliar	10	17/02/2020	28/02/2020
ANA MARIA TORNQUIST CASTRO	Jefatura	15	22/01/2020	11/02/2020
MA. LUISA SANDOVAL QUINTANA	Administrativo	15	17/02/2020	06/03/2020

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VAREL
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ALCALDE (S)

GVN/APB/psc. DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL